

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés cultural al Grupo de Teatro Independiente “Extranja” y su obra SI TE ANIMÁS..., a realizarse el 8 y 15 de julio de 2023, en la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2°.- Reconocer, destacar y remitir copia de la presente por el aporte invaluable en materia cultural a las señoras Lorena CLADERA, Rosario VILLAGRA, Solange BEGUET y a los señores Pablo ROMERO, Germán CRESPO Y Gastón PINILLOS.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE JULIO DE 2023.

RESOLUCIÓN N° 180 /23.


Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO


Mónica Esana QUIIZA
Vicegobernadora
Presidenta del Poder Legislativo